

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 25 ABR. 2023

DECRETO N° 1698 -I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la U.E. Centro de Educación Integrada de Adultos de Lota., doña María Rodríguez Henríquez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: PAULA LISSETTE GONZALEZ CAMPOS.
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos de Lota..
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 35 hrs. Cronológicas Semanales media.
SUBVENCION NORMAL	: 08 hrs. Cronológicas Semanales básica.
PIE	: 01 hrs. Cronológicas Semanales media.
DESDE	: 19 de abril del 2023.
HASTA	: 21 de abril del 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña María Rodríguez Henríquez,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 898

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 43 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 Y 01 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MPA/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"